



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO EDUCACIÓN INICIAL Y PRIMARIA  
División Gestión Humana

COMUNICADO N.º 140/2017

Montevideo, 17 de noviembre de 2017

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana del Consejo de Educación Inicial y Primaria, realiza la tercer convocatoria a los **ciudadanos sorteados entre el N° 53 al 65** (Lista de Sorteados) del Llamado Público y Abierto a la ciudadanía para cubrir cargos contratados de Chofer, Escalafón "E", Grado 1, para el departamento de Río Negro, a verificar los requisitos obligatorios en las Bases Particulares, los mismos deberán hacer entrega de la documentación correspondiente y votar por el delegado de los concursantes entre el 20 y el 21 de noviembre, en el horario de 14 a 17 horas **en la Inspección Departamental de Río Negro.**

**Deberán presentar original y fotocopia de la siguiente documentación:**

- Cédula de Identidad vigente
- Credencial Cívica y constancia de voto correspondientes
- Carné de Salud
- Constancia de inicio de trámite del Certificado de Buena Conducta
- Constancia de tener aprobado Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o CETP. (**Sin materias previas al momento de la inscripción**)
- Poseer Libreta de Conducir Profesional (Categoría F).
- Constancia de Domicilio a nombre del aspirante.

Los interesados deberán presentar una relación de méritos, foliada y documentación probatoria de los mismos, siendo éstos los únicos que se tendrán en cuenta en cada instancia. La documentación extranjera deberá presentarse traducida y legalizada (artículo No. 21 del Reglamento General de Concursos). Quienes no presenten la totalidad de la documentación requerida en tiempo y forma quedará eliminado del proceso de selección.

**Aclaración: En caso que los convocados no se presenten o no cumplan alguno de los requisitos se seguirá llamando de la lista de sorteados en su respectivo orden.**  
**NO SE REALIZARÁ LA RECEPCIÓN PARCIAL DE LA DOCUMENTACIÓN**

**Toda la información referida a las distintas instancias del Concurso, serán publicadas y comunicadas a través de la pagina Web del CEIP ([www.ceip.edu.uy](http://www.ceip.edu.uy)).**-

**Este será el único medio válido por el cual se realizarán las comunicaciones y notificaciones pertinentes, siendo de estricta responsabilidad de los/las postulantes mantenerse informados/as al respecto.**-

*C/A Florencia*  
Lic. Mtr. Toledo González Ferreira  
Enc. Dir. División Gestión Humana